MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO MC 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ID	**158**
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	19/11/2024
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.
Subproyecto (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales
RUBRO (Honorarios, gastos de desplazamiento, insumos, registro audiovisual , entre otros, según lo previsto en el desglose de presupuesto y en plan de contratación)	Talento Humano
Actividad a desarrollar	Diseño de imagen
Nombre de la persona, entidad o empresa a contratar	David Fernando Alvarez Gomez
Teléfono	3157333618
Correo electrónico	davidalvarezgo@gmail.com
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para diseñar la identidad visual y el manual de imagen para garantizar el diseño y la producción de plantillas de comunicación y marketing para La Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en el marco del convenio de Asociación No. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio y la Fundación Arteria.
Obligaciones	1. Mantener una identidad visual sólida y coherente según el manual de imagen de la EIAPV. 2. Conocer y cumplir el cronograma de entregas y reuniones para coordinar y aprobar la imagen y entrega correspondientes del manual y las plantillas digitales para el desarrollo de las publicaciones de promoción en redes sociales para la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales. 3. Diseñar las plantillas de piezas gráficas relacionadas con las piezas de folletos, afiches, brochure, banner para mailing, piezas de redes sociales (Facebook, Instagram, Whatsapp) y demás formatos a convenir con la líder de la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales y la líder de comunicaciones del Grupo de Artes Plásticas y Visuales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales. 4. Diseñar y definir las especificaciones de producción de piezas gráficas relacionadas con el material promocional de la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales según las indicaciones de la líder de la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales y la líder de comunicaciones del Grupo de Artes Plásticas y Visuales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. 5. Diseñar piezas gráficas relacionadas con las plantillas de invitaciones de envío digital para la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales según las indicaciones del líder de la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales y la líder de comunicaciones del Grupo de Artes Plásticas y Visuales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. 6. Trabajar de manera articulada con el Grupo de Artes Plásticas y Visuales atendiendo las indicaciones de la líder de la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales y la líder de comunicaciones del Grupo de Artes Plásticas y Visuales, y resolver inquietudes o requerimientos de diseño gráco. 7.Asistir a todas las reuniones de manera presencial o virtual convocadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes o Fundación Arteria u otras indicadas por el Grupo de Artes Plásticas y Visuales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. 8. Autorizar el uso y/o tratamiento del material gráfico, escrito y/o audiovisual producido en el marco del presente contrato al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria. El material gráfico, escrito y/o audiovisual podrá ser fijado, comunicado públicamente, puesto a disposición, reproducido, distribuido y/o difundido por cualquier medio conocido o por conocer, incluso a través de internet y sin fines comerciales. 9. Hacer uso correcto de los logos e imagen del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, según el manual oficial de uso en todas las piezas, obras, etc, que resulten de este laboratorio, y realizar su publicación previa autorización y aprobación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria. 10. Entregar un informe final de actividades en el formato suministrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con sus soportes en una carpeta digital que consolide los productos estipulados en el presente contrato con sus anexos correspondientes. 11. Implementar las sugerencias y correctivos que establezca la líder de la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales y la líder de comunicaciones del Grupo de Artes Plásticas y Visuales. 12. Informar cualquier incidencia, acontecimiento o situación que pueda afectar la ejecución del presente contrato. 13. Las demás inherentes al objeto del contrato.
Valor	$ 10.320.000
Forma de Pago	Dos pagos: un primer pago por $5.160.000 a la entrega de un informe parcial de actividades, en el formato suministrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con sus respectivos soportes en una carpeta digital que consolide los respectivos anexos, entrega de formatos de uso de imagen personal y de obra para fines de difusión, y tratamiento del material gráfico, escrito y/o audiovisual producido en el marco del presente contrato al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria y un segundo y último desembolso de $5.160.000 una vez finalizado el contrato, contra entrega de: a) Plantillas y Piezas gráficas para digital, impresos y material promocional de los la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales según las indicaciones de la líder de proyecto y la líder de comunicaciones del Grupo de Artes Plásticas y Visuales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes; b) Documento que incluya las especificaciones de producción para la fabricación del material promocional para los la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales; c) Informe final de actividades en el formato suministrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con sus soportes en una carpeta digital que consolide los productos estipulados en el presente contrato con sus anexos correspondientes; d) Archivos abiertos y editables de todas las actividades del presente contrato.
Fecha de Inicio	22/11/2024
Fecha de Finalización	13/12/2024
Acta y Fecha de Comité Operativo del Convenio en el que se acordó con la ESAL	Acta de Comité No. 15 13/11/2024
Productos	**Cumplir con los siguientes entregables definidos para el presente contrato:** **1. Se entregan todos los archivos digitales en alta resolución y en formatos editables para descarga.** **2. Plantillas de Piezas gráficas para digital, impresos y material promocional de la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales según las indicaciones de la líder del proyecto y la líder de comunicaciones del Grupo de Artes Plásticas y Visuales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.** **3. Documento que incluya las especificaciones de producción para la fabricación del material promocional para la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales.** **4. Informe final de actividades en el formato suministrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con sus soportes en una carpeta digital que consolide los productos estipulados en el presente contrato con sus anexos correspondientes.**

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
ÁNGELA BELTRÁN

Elaboró: Angie Fajardo
Revisó: Viviana Alfonso

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAGO

ID	**158**				
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	19/12/2024				
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales				
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano				
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.				
Subproyecto o actividad (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales				
Nombre del contratista o empresa	David Fernando Alvarez Gomez				
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para diseñar la identidad visual y el manual de imagen para garantizar el diseño y la producción de plantillas de comunicación y marketing para La Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en el marco del convenio de Asociación No. 3969 del 2024 suscrito entre el Ministerio y la Fundación Arteria.				
Periodo del informe o presentación de productos	26/11/2024 al 02/12/2024				
Informe No.	1	Pago No.	1	Valor a pagar	$ 5.160.000,00
Productos entregados	Informe parcial de actividades, en el formato suministrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con sus respectivos soportes en una carpeta digital que consolide los respectivos anexos, entrega de formatos de uso de imagen personal y de obra para fines de difusión, y tratamiento del material gráfico, escrito y/o audiovisual producido en el marco del presente contrato al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria				
Anexos	Los anexos reposan en la siguiente carpeta: https://mcultura-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lotero_mincultura_gov_co/EkUhR-4kX0lPhyx-RH56P38BYwmONdTzxfmNmHgf7RuKEg				

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
ÁNGELA BELTRÁN

Elaboró: Angie Fajardo
Revisó: Viviana Alfonso

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14522320671

(415)7707212489984(8020) 000001452232067 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 2 5 3 5 7 4	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 2 5 3 5 7 4	2 0 0 0 1 0 0 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALVAREZ	GOMEZ	DAVID	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 1 I N 81 77

42. Correo electrónico: davidalvarezgo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 3 4 0 3 2 8	3 1 5 7 3 3 3 6 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 3 1 0	2 0 0 9 0 3 1 2	8 2 9 9	2 0 1 8 0 7 0 5	9 3 1 9		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

Proceso: Gestión administrativa y financiera	
Versión: 6/VIII-12-24	Código: GAFT-01

Fundación arteria
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Documento soporte en Adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

(En seguimiento al parágrafo 3, artículo 437 del Estatuto Tributario, para NO responsables de IVA)

FUNDACIÓN ARTERIA

NIT. 900.086.964-9

Fecha		
Día	Mes	Año
20	12	2024

Consecutivo	
Espacio a diligenciar por la Fundación Arteria	
DSF	

Información del Beneficiario del pago			
Nombre completo:			RUT/CC
David Fernando Álvarez Gómez			6,253,574
Dirección	Carrera 14 # 4-79 Oeste		
Ciudad y país	Cali - Colombia	Teléfono	3157333618
Correo electrónico	davidalvarezgo@gmail.com		

Concepto (detalle el servicio prestado)				Valor
PRIMER PAGO - Diseño de piezasy plantillas de comunicación y marketing para La Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales				$ 5,160,000
Menos anticipos realizados				
		Subtotal		$ 5,160,000
Manifiesto que las actividades realizadas a mi nombre estan dentro de la categoria rentas de trabajo y no las tomaré como costo o deduccción en mi renta, solicito sea aplicada la Tabla de Retencion en fuente del Art 383 ET	X	Retención en la fuente ART. 383	4.36%	$ 224,976
Manifiesto que de acuerdo con decreto 2231 utilizaré como costos y deducciones en mi renta y se apliacará retención en la fuente del Art 392 ET		Retención en la fuente ART.392	0.00%	$ -
		Retención ICA	0.00%	$ -
CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTI CUATRO PESOS		**Total a pagar:**		**$ 4,935,024**

Si no conoce el porcentaje de retención en la fuente y/o del impuesto de retención del ICA, por favor no usar y dejar blanco.
Estos campos serán diligenciados por la Fundación.

David Fernando Álvarez Gómez

Número de identificación y lugar de expedición	6,253,574				
Banco	*Bancolombia*	**Tipo**	Cuenta de ahorros	**No.**	*710-826229-55*

De acuerdo con la Resolución 000167 de 2021, Artículo 3 y Parágrafo, la Fundación Arteria NO se encuentra obligada a la generar Resolución de Numeración de Documento Soporte en Adquisiciones con no obligados a facturar ante la ausencia de la obligatoriedad de soportar costos y gastos deducibles en el Impuesto de Renta ante la DIAN al pertenecer al Régimen Tributario Especial, RTE.

Nota aclaratoria: Solo se podrá dar trámite a esta solicitud si los datos aquí proporcionados son idénticos a los que figuran en su Registro Único Tributario, RUT. De lo contrario carece de validez.

Comprobante de Transacción
Fecha: 25/12/2024 19:00:41

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********0727

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTAS OTROS BANCOS
Número de producto: *******2955
Banco Destino: BANCOLOMBIA
Tipo documento titular: Cédula de Ciudadanía
Número de documento titular: 6253574
Nombre titular: DAVID FERNANDO ALVAREZ
Email titular:

Detalle de transacción:
Monto: $ 4.935.024,00
Descripción: MC3969
Referencia: DFAlvarez2
Fecha de Pago: 24/12/2024
Hora de Pago: 11:43:10
Programación: Solo una vez
Documento: 59551759

Fundación Argenia
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Proceso: Gestión Administrativa y Financiera	
Versión: 4/ II-10-20	Código: GAFT-09

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	CE- APV 24 192

Ciudad y Fecha:	Bogotá, 24 de diciembre 2024	Valor Pagado:	$ 4.935.024
Pagado a:	DAVID FERNANDO ALVAREZ	CC/NIT/CE:	6253574
Por concepto de:	PRIMER PAGO CONTRATO EIAPV 1.66		
SON:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTI CUATRO PESOS		

Concepto		Débito	Crédito	Forma de Pago
SERVICIOS PROFESIONALES		5.160.000,00		DAVIVIENDA CTE **0727
IVA COMPRAS/SERVICIOS	0%	0,00		DAVID FERNANDO ALVAREZ
RETENCIÓN EN LA FUENTE	0,0%		224.976,00	
RETENCIÓN ICA				
BANCO			4.935.024,00	VER COMPROBANTE GENERADO POR EL BANCO
SUMAS IGUALES		**$ 5.160.000**	**$ 5.160.000**	
CENTRO DE COSTO		MC3969-24		6253574

Aprobado:	FA	Elaborado por: FA	Contabilizado:	

Original

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 6253574		ALVAREZ GOMEZ DAVID FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 1 i Norte # 81-77	CALI-VALLE	4340328	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1093402123	9478211474	I	2024/12/17	2024/12/02	BANCOLOMBIA	0	$1,198,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,128,000	$660,500			$4,128,000	$516,000			$0	$0			$4,128,000	$21,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,128,000	$660,500			$4,128,000	$516,000			$0	$0			$4,128,000	$21,600		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$4,128,000	$660,500			$4,128,000	$516,000			$0	$0			$4,128,000	$21,600		$0	$0
1	CC 6253574	ALVAREZ DAVID	230301	30	$4,128,000	$660,500	EPS005	30	$4,128,000	$516,000		0	$0	$0	14-11	30	$4,128,000	$21,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$4,128,000	$660,500			$4,128,000	$516,000			$0	$0			$4,128,000	$21,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 6253574		ALVAREZ GOMEZ DAVID FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 1 i Norte # 81-77	CALI-VALLE	4340328	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1093402123	9478211474	I	2024/12/17	2024/12/02	BANCOLOMBIA	0	$1,198,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$660,500	$0	$0	$660,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$660,500	$0	$0	$660,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,600	$0	$0	$21,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$21,600	$0	$0	$21,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$516,000	$0	$0	$516,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$516,000	$0	$0	$516,000
TOTAL				1	$1,198,100	$0	$0	$1,198,100